

En la Redaccion y Administracion, calle de Castaños, 34, y en la imprenta de este periódico, Angeles, 14.
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de este periódico.
Anuncio de las obras que se nos remitan dos ejemplares y estudio critico bibliográfico de las que, á nuestro juicio, lo merezcan.

En Alicante, un mes. 1.75 pts.
Un trimestre. 5
Fuera de la capital, trimestre. 5.75
Extranjero, trimestre. 10
Número suelto. 0.10
Anuncios, reclamos y comunicados á precios convencionales, y no precediendo ajuste á la orden de insercion, quedan al arbitrio de la empresa del periódico.
Pago anticipado.—TELÉFONO N.º 156

Diario político y de intereses materiales

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE ESTA PROVINCIA

Propietario: D. ENRIQUE ARROYO Y RODRIGUEZ

AÑO XII

ALICANTE: DOMINGO 20 DE JUNIO DE 1897

NUM. 3.339

TONICO-JEREZ

VINO ESPECIAL

PARA ENFERMOS Y CONVALECIENTES

DE VENTA, EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS

A. DELEYTO & C.

Jerez de la Frontera.

EL LIBERAL

DOMINGO 20 de Junio de 1897

NOTAS MUNICIPALES

No se asuste *La Monarquía*, no vamos por esta vez á hablar de la caldera desaparecida y vuelta á encontrar en los almacenes municipales; corre á cargo del señor juez de instrucción el cuidado de averiguar el nombre del aprovechado *rata* que la sustrajo, y en su recitid, de la del señor juez hablamos, debemos aguardar el condigno castigo; tampoco nos proponemos recordar al colega el compromiso que voluntariamente contrajo con nosotros, obligándose á contestar satisfactoriamente varias preguntas que le habíamos dirigido y á las cuales, según dijo, no contestaba dede luego por falta de espacio; lo malo es que han pasado más de quince días y el colega todavía no ha encontrado espacio en sus columnas para la respuesta, pero en fin, no tenemos prisa, y como hay tiempo para todo, mientras el colega averigua si los empleados en el reposo acuden ó no con puntualidad á su obligación y si la Comisión de Mercados se decide á suprimir los puestos de venta de carnes, frutas y hortalizas en las calles de la Infanta y de San Fernando, mientras quedan libres no pocos huecos de la plaza Mercado, nosotros nos entretendremos en ir suministrando al apreciable compañero datos y antecedentes que le faciliten la tarea de informar al público del origen, desarrollo y solución de un expediente sumamente curioso reclamado en el cabildo del viernes por nuestro buen amigo y correligionario D. Julio Maluenda, quien de vez en cuando tiene el capricho de empeñarse en la averiguación de cosas más raras todavía, razón por la que estuvo muy en su punto la réplica del señor alcalde, negándose en redondo á que el expediente reclamado por el Sr. Maluenda fuese á parar sobre la mesa en el salón de sesiones. El señor alcalde dijo que siendo el asunto de su competencia, el expediente vendría ó no vendría sobre la mesa, con arreglo al criterio que S. S.

formase despues de estudiar la materia; sin duda el señor alcalde recordó que hace ya muchos años, otro barón, el de Andilla, escribió entre otras aquella famosa máxima que reza:

Es la curiosidad un vicio feo,
del que debes huir job, Timoteo!
Y dicho y hecho. A la curiosidad del señor Maluenda opuso el señor alcalde la más rotunda negativa. A esto se exponen los concejales que tienen la cauditez de hacer caso de las excitaciones de los periódicos y asisten á los cabildos, sin fijarse en que su asistencia es perfectamente estéril; si con generosa y patriótica iniciativa presentan alguna proposición útil y provechosa para el vecindario, el cabildo la toma en consideración y las comisiones respectivas se encargan, si la cosa no acomoda ó satisfácese á los conservadores, de que duerma el sueño eterno en compañía de tantas otras; si se empeñan en averiguar, para satisfacer la curiosidad del público, lo que cuestan las obras hechas en un paseo, sin presupuesto ni proyecto, sin pliego de condiciones y sin subasta, el concejal curioso y el público impertinente se quedan como estaban, con las ganas de saberlo; si tienen la ocurrencia de pretender que se pongan en claro las cosas cuando la misma opinión pública señala determinadas anomalías, resulta que la materia es de competencia del señor alcalde, que nada tienen que ver con ella los regidores, y si éstos insisten en su empeño, se les llama al orden, si llega el caso se les retira la palabra; el prestigio de la presidencia queda por las nubes, aunque el de los concejales quede por los suelos, y Cristo con todos.

A este grupo de concejales, á quienes muchos denominan dignos, inteligentes y activos, á quienes otros juzgan como fieles cumplidores del deber y como legítimos representantes del cuerpo electoral, y á quienes, por último, consideramos nosotros lisa y llanamente como caudidos é inocentes, que entendiendo que así respondían á la confianza en ellos depositada, hacen caso de las excitaciones de los gacetilleros encargados de hacer la reseña de los cabildos con tanta gravedad como si hubiesen de hacer la crónica de la más tormentosa sesión parlamentaria, á este grupo, repetimos, perte-

nece nuestro buen y querido amigo D. Julio Maluenda, que no en balde es y se llama liberal; él, como los demás regidores de la minoría, se irá convenciendo de que tenemos razón y acabará por seguir el ejemplo de los conservadores, que no asisten á las sesiones porque entienden que con que asistan el presidente, el secretario, los municipales de servicio y un par de concejales de turno que en segunda convocatoria legalicen los acuerdos más trascendentales, hay bastante; no hacen con esto mas que imitar á D. Antonio Cánovas, quien empleando idéntico procedimiento, sacó de las Cortes veintiocho proyectos de ley en dos sesiones.

Lo acaecido en la sesión del viernes es buen ejemplo de lo que decimos y debe servir de saludable enseñanza al Sr. Maluenda y compañeros mártires.

Extracto del expediente.
El día 12 de Mayo un celador de policía urbana que jamás fué albañil ni cosa que se le parezca y que así entiende de obras de albañilería como nosotros de los cánones de la iglesia, denunció á la Alcaldía la casa número 3 de la calle de Maldonado, asegurando muy formal que la casa amenaza ruina y que se cae, pero que se cae con grave riesgo para todo el que pase por la calle en el momento en que la casa se derrumba; el descubrimiento no puede ser más notable ni la observación más juiciosa.

El día 13 del mismo mes el Sr. Ferré, en funciones de alcalde, decretó que el señor arquitecto municipal procediese al reconocimiento de la casa denunciada.

El mismo día 13 de Mayo el señor arquitecto municipal emitió dictamen diciendo que á las seis de la mañana había procedido al reconocimiento, y que con efecto la casa estaba en el estado ruinoso que el celador de policía urbana había denunciado.

En cualquier tiempo este informe acreditaria que el señor arquitecto municipal es aficionado á la higiénica costumbre de levantarse muy temprano de la cama, pero en la ocasión presente acredita que á todo hay quien gane si se atiende á que para que el señor arquitecto reconociese la finca denunciada, á las seis de la mañana del día 13, en cumplimiento de una orden dictada por el señor alcalde en el propio día 13, fué preciso que el señor alcalde se levantase de la cama lo más tarde á las cuatro de la madrugada para estudiar el expediente, decretarlo y firmar las órdenes á tiempo de que éstas fuesen entregadas al señor arquitecto y que éste á su vez se levantara y las cumplimentara, según dice bajo su firma, á las seis de la mismísima mañana.

Seguidamente se notificó al propietario de la finca, D. Inocencio Alcaráz, providencia para que en plazo perentorio mandase derribar la casa, pero el Sr. Alcaráz, á quien por lo visto preocupa muy poco el hecho de que enfrente de su casa se edifique ó se deje de edificar local para escuelas municipales, en vez de llamar á un albañil para contratar el derribo, llamó al arquitecto Sr. Guardiola, le hizo reconocer la casa y acto seguido acudió al Ayuntamiento con una instancia acompañada por certificación de dicho arquitecto, justificativa de que con un sencillo remiendo ó con postura la casa viviría muchos más años que el alcalde y que el arquitecto municipal, y que ninguna falta hace derribar la casa para que grandes y chicos

puedan circular y hasta detenerse delante de ella sin peligro alguno.

Nuestros lectores creerán, como nosotros creíamos, que el asunto pasaría á la Comisión de Ornato y á la resolución del Ayuntamiento, como estábamos equivocados y nuestros lectores también, porque el señor alcalde, sin contar ni con el cabildo, ni con la Comisión, ni con nadie, designó por sí y ante sí un perito, tercerero en discordia, que fué el Sr. Sánchez Sedeño, el arquitecto provincial y muy aficionado á la escuela ecléctica, pues emitió un dictamen en el que la sustancia es idéntica á la de aquel célebre y del juego de prendas que consiste en contestar, que sí, que no y que qué se yo.

Es de suponer que los honorarios de este perito los pagará de su bolsillo el alcalde que le nombró, porque á juicio de los concejales la Caja municipal solo debe pagar aquellos gastos que la corporación haya discutido y aprobado, y como el señor alcalde en esta materia ha ejercido de Juan Palomo, el Ayuntamiento hará muy bien diciendo que quien tal hizo que tal pague.

Resumen:
El Sr. Alcaráz tendrá en fin de cuentas que derribar su casa, lo que permitirá hacer una plazuela muy mona frente á las futuras escuelas municipales, y el Sr. Maluenda se quedará con las ganas de conocer el expediente que presentó con tanto empeño, para que el alcalde contestase que contra el vicio de pedir hay que no virtud de no dar. Por último, *La Monarquía* se callará como un muerto ó saldrá diciendo que el Sr. LIBERAL, como siempre, influido por la pasión política, por los enconos de partido, por los odios personales, etc., etc.

Y todavía habrá gacetilleros que seguirán preguntando por qué no asisten á los cabildos mas que dos ó tres concejales.

ECOS POLITICOS

Ayer quedó entregado en la Secretaría del Gobierno civil el recurso de alzada que los electores del partido liberal en Novelda, elevan al Ministerio de la Gobernación, contra el fallo de la Comisión provincial que en su famosa sesión extraordinaria del día 5 de este mes, declaró la validez de las elecciones celebradas, ó que se aparentó celebrar en Novelda el día 9 de Mayo.

Celebraremos mucho que el derecho prevalezca, y que el Sr. Cos-Gayón resuelva el recurso en la forma que la justicia exige y que los liberales de Novelda tienen derecho á esperar, pero aun confiando en la rectitud del ministro no podemos menos de recordar que éste envió á la *Gaceta* una Real orden dictada de acuerdo con el Consejo de Estado y resolviendo favorablemente á nuestros amigos un expediente idéntico, Real orden que después de publicada en la *Gaceta* y en el *Boletín oficial*, no ha sido todavía cumplimentada ni puestos en posesión de sus cargos los concejales que fueron elegidos el día 12 de Mayo de 1895, y cuya elección fué declarada válida, legal y firme por la jurisdicción competente para hacerlo.

Y como recordamos esto, nada tiene de particular que también ahora abriguemos fundadísimos recelos.

Llegará tarde ó temprano el día de las reivindicaciones, y entonces será cosa de oír co-

LINEA GUIXOT Y COMPANIA

Servicio regular entre Alicante Valencia, Tarragona, Vinaroz, Benicarló y Rouen

Salidas quincenales.—Trasportes combinados por el interior de Francia.—Trasbordos para Inglaterra y puertos del Báltico.



Vapor «Cartagena»

Saldrá de este puerto para Rouen directamente el 25 del actual, admitiendo carga para París—Bordeaux.

Para fletes é informes dirigirse á los consignatarios y armadores, Sres. Guixot y Compañía, paseo de los Mártires, 30, y calle de San Fernando, 19, Alicante.

SERVICIO FIJO Y SEMANAL

ALICANTE Y BARCELONA



El vapor «Luis Pinzón»

Saldrá DIRECTO para Barcelona todos los martes, admitiendo carga y pasajeros para dicho puerto.

Para fletes y demás informes dirigirse en Barcelona, Sres. MOLL Y COROMINAS, plaza Falacio; Alicante, Sres. GUIXOT Y C.º San Fernando, 19.

124 DOÑA LUZ

—Si el diputado no hace nada, decía D. Aciselo para sí, si no cumple sus promesas, si no recompensa los afanes de los electores, yo tendré que volver por ellos, lo cual me dará motivo para entenderme por mí mismo con el Gobernador de la provincia y hasta con el Ministro, y ser yo aquí real y directamente el amo, sin ese intermedio enojoso del diputadito. Lo esencial, pues, es lograr la victoria con gran mayoría, y hacer ver que D. Paco es un trasto á mi lado.

A este fin no quedó medio que D. Aciselo no emplease.

Las elecciones debían ser en el otoño, y durante el verano vivió D. Aciselo en una fiebra de actividad. Recorrió á caballo todos los pueblos del distrito, que eran siete, ganando votos para su protegido y quitando parciales á D. Paco. Hasta á la capital del distrito fué varias veces, no sin éxito, con el referido objeto.

A no pocos electores de influjo, á quienes D. Paco tenía amarrados, los desamarró D. Aciselo, exponiendo gallardamente sus capitales. Por estar amarrados, se entendié en lenguaje electoral de por allí, deber dinero al grande elector. D. Aciselo estuvo rumbo. Lo menos repartió ocho mil duros al diez por ciento, sin más garantías que pagaré sencillos, libertando así á gentes amarradas por D. Paco, con escritura pública y dinero prestado al quince.

Todo elector de Villafria iba antes á votar á un lugar cercano, porque en Villafria no había mesa. D. Aciselo consiguió que se quitase la mesa de dicho lugar y que

FOLLETIN DE «EL LIBERAL» 121

industrias sanas, y desaparezca la corrupción que hoy á nosotros pudra. Si, amigo D. Aciselo, yo conozco á D. Jaime Pimentel desde que estuve en Madrid con mi pobre sobrina María, y con aquel estafador de doctor Faustino, con quien ella se casó. D. Jaime era amigo de Faustinito. Dios los cria y ellos se juntan. Aunque en mucho se diferenciaban, en bastante se parecían. Don Jaime, muy jóven entonces, era un verdadero niño de Acaialado, perfumado y siempre de veinticinco años, aunque bizarro militar, tenía más trazas de Cupido que de Marte. No creo que tuviese ilusiones, ni que soñase, como su amigo el doctor. Don Jaime iba al gran no. Buen mozo, audaz y discreto, había tenido ya varios éxitos ruidosos con damas elegantes, y tres ó cuatro desafíos, en los que siempre había quedado vencedor. Entonces se pronosticaba á D. Jaime un brillante porvenir. El pronóstico se va cumpliendo. Aún no debe de tener cuarenta años y ya es brigadier. Por su cuna y por sus prendas es muy estimado y querido. Además de su sueldo, tiene alguna rentilla, que le da independencia y desahogo. D. Jaime tendrá sobre dos mil duros al año. Para nada necesita ese distrito. No me explico qué antojo será el suyo de salir diputado por aquí, pudiendo salir por donde quiera. Cerca de este lugar posee unas sesenta aranzadas de olivar, que su padre, militar como él, compró con dinero ganado al juego. Este es el único lazo, que yo sepa, que á este distrito le une. Repito, pues, que no me explico su empeño en ser nuestro diputado; pero doy por evidente que, una vez

mo ponen el grito en el cielo los que ahora saltan con tanta frescura por encima de todo respeto, de toda consideración y de todo miramiento.

A la persona que desde Jávea se entretiene en dirigir epístolas á un querido colega local, tenemos necesidad de hacer hoy algunas observaciones que no son después de todo más que la confirmación exacta y precisa de lo que desde el primer momento hemos escrito al hablar de este asunto.

Lo mismo en la circunscripción que en la provincia, un severo espíritu de bien entendida disciplina constituye uno de los más importantes factores en que se fundan el prestigio y la fuerza del partido liberal. Esa disciplina no se basa en el servilismo ni en la adulación; tiene firme y sólido fundamento en la recíproca estimación, en la mutua confianza, en el sincero afecto que de antiguo une á los liberales de la circunscripción y de todos los distritos con sus jefes naturales. Esto es lo que sucedió en Alicante con el Sr. Arroyo; por eso también, al publicarse en la Gaceta el decreto convocando para el 4 de Julio á los electores de Villena, ha urgido espontánea y naturalmente la candidatura liberal del Sr. Arredondo; por eso los electores de Dolores lucharon con verdadero heroísmo en las elecciones generales y después en las parciales, hasta entregar el acta de diputado por elección de todos los obstáculos al Sr. Valarino; por eso en Orihuela nadie discute la representación que tan dignamente ostenta el Sr. Ruiz Capdepón; por eso cuando la Gaceta anunció la vacante que en Pego deja el Sr. Puchol, surgió también la candidatura liberal del Sr. Chicherri.

Pues bien, lo mismo que ocurrió en todos esos distritos, acontece también en el de Denia; llevó un día y con grandes prestigios la dirección del partido liberal el Sr. Laussat, y cuando por razones que no son de este lugar se apartó de ella, fueron inútiles los esfuerzos que se hicieron para implantar jefaturas y representaciones como la de D. Justo Tomás Delgado; en cambio al aparecer la candidatura de quien representaba la política y la historia del inolvidable D. José Abascal, quedó en el acto y adquiriendo cada día mayor solidez, la jefatura y la representación que mejor cuadraban á los intereses y á las aspiraciones del distrito de Denia; los relevantes servicios de que éste es deudor al Sr. Romero Paz, en quien encarnaba aquella representación, afirman por modo indiscutible su jefatura prestigiosa y respetada, como respetadas y prestigiosas son las de todos los diputados del partido liberal.

Nuestro periódico, cuya política no se hace á capricho y que ostenta con orgullo la representación legítima del partido liberal en la provincia, no ha reconocido nunca, no reconoce hoy, no reconocerá jamás, mal que pese á todas las disidencias, á todas las ambiciones y á todas las rebeldías, otras jefaturas y otras representaciones que aquellas que el partido se ha dado á sí mismo y que han sido sancionadas, así por la voluntad expresa del cuerpo electoral, como por la pública y solemne aprobación del Sr. Sagasta.

Ya lo dijimos en su día; éstas fueron las razones por las que, sin rodeos ni distinguos, hubimos de negar la hospitalidad que se nos pedía para escritos en que se levantaba el pendón de la rebeldía contra D. Eduardo Romero Paz, jefe único que el partido liberal, y nosotros, con él, reconocemos en el distrito de Denia. Espíritus inquietos y mal avenidos con la disciplina y con la unidad del partido, han pedido á otros periódicos el calor que no han encontrado en el nuestro, y no cesan de remitirnos cartas y más cartas, que si revelan el propósito de provocar una escisión en nuestras filas, apusan también la preséncia de rivalidades y enconos de carácter local, de que no acostumbramos á hacernos eco. Hemos guardado profundo silencio, y nuestra prudencia ha llegado hasta el extremo de que no hemos querido citar ni citamos los nombres de los disidentes, procurando así que esta meditada reserva les permi-

ta, sin menoscabo de su amor propio, la vuelta al hogar paterno, mediante una reconciliación que á todos enaltecería, colocando á los liberales de Denia en condiciones de hacer frente con ventaja á todos sus enemigos.

¿Cómo se ha respondido á la nobleza de nuestra conducta? Haciendo pública una nueva carta en la que se ratifica la rebelión contra el Sr. Romero Paz y se acentúan, agrandándose, los ataques contra su representación en Jávea, nuestro excelente amigo D. Julián Brenguier, y se nos acusa de haber estampado en nuestras columnas falsedades y calumnias al examinar este asunto.

Para rechazar este cargo hemos escrito lo que precede; al ramo de oliva que noblemente ofrecíamos, se nos contesta con agravios y con injurias; á la paz se nos contesta con la guerra; nosotros insistimos en nuestra actitud y no sacamos á la colada ni los nombres de los que así proceden, porque no queremos inhabilitarlos para formar de nuevo en las filas liberales; nos limitamos á repetir lo que nadie ignora, y es que jamás la falsedad ni la calumnia mancharon las columnas siempre honradas y siempre leales de EL LIBERAL, que, por honrado y por leal, no reconoce en el partido de Denia más jefatura legítima ni más representación autorizada que la del exdiputado á Cortes don Eduardo Romero Paz.

Es cuanto tenemos que decir. La Monarquía da cuenta en su número de ayer de la visita hecha por los dignísimos vocales de la Comisión provincial al gobernador civil, que tomó el acuerdo de convocar la Comisión á sesión extraordinaria, que se celebró ayer mismo, acordando proceder enérgicamente contra los pueblos que están en descubierta con la caja provincial, y llegando, si es preciso, hasta la intervención de fondos y el embargo de bienes de los concejales responsables.

No queremos regatear al Sr. Salas los aplausos más aparentes que efectivos que le tributa el colega, y que nosotros le hubiéramos tributado con entusiasmo si desde el primer momento hubiese intervenido adoptando las iniciativas en que ahora se le han adelantado los señores Elizacín, Pérez Gironés, Sorribes, Bonmati y Gozávez, no queremos tampoco sacar partido de los mal velados cargos que La Monarquía dirige á su correligionario don Alejandro Sendra, presidente de la Diputación, con motivo de su inoportuno viaje á Valencia; no queremos hacer nada de esto, á pesar de tener tela cortada para rato, porque se trata de un conflicto en que van envueltos los más sagrados intereses, y en cuya solución están comprometidos el decoro, el crédito, y el buen nombre de Alicante; en tal estado de cosas, no podemos, no debemos, no queremos hacer más que cooperar con todas nuestras energías á cuantos esfuerzos se realicen para resolver el conflicto y aplaudir con sinceridad lo que en rigor no merece al, lauso, porque sólo es el cumplimiento estricto del deber; con energía, con igual sinceridad censuramos á quien sea, y llámese como se llame á quien esto olvide.

El impulso está dado; que los diputados provinciales no desmayen en su noble empeño; que el gobernador de la provincia cumpla los que son elementales deberes de su alto cargo; que el caciquismo calle por esta vez ante las exigencias del patriotismo, y aplausos, solamente aplausos tendrá EL LIBERAL para los que alcanzan la fortuna de solucionar un conflicto en el que habrá muchas y grandes responsabilidades que exigir, por mucho que la discreción y la prudencia nos aconsejen por ahora un patriótico silencio.

También nos dice La Monarquía algo que supimos ayer, y es, que la alimentación de los acogidos en beneficencia y de los enfermos en el Hospital, está asegurada hasta fin de mes, porque los vocales de la Comisión permanente han prestado la garantía de su bolsillo para el pago de lo que hasta entonces se consuma.

Este rasgo que no es nuevo enaltece sobremanera á los señores Pérez Gironés, Sorribes,

Elizacín, Bonmati y Gozávez, demostrando que hay diputados, y diputados monárquicos, que aspiran á la representación que ostentan y que saben ejercerla para algo más que para satisfacer mezquinos, bastardos y egoístas intereses, como á todas horas están repitiendo periódicos republicanos que cierran los ojos á la evidencia á cambio de afirmar su injusta y nada equitativa propaganda.

Ese rasgo enaltece, lo decimos con orgullo, á los diputados que han tenido la abnegación y el patriotismo de repetir una vez más lo que tantas otras hablan ya realizado, pero justo es decir también que ese rasgo nos llena de tristeza y de vergüenza al ver que sólo á expensas de un acto de nobleza de un grupo de diputados provinciales, puede atender la Diputación á sus más sagrados y urgentes compromisos.

¿Ha podido evitarse que la situación llegase á revestir semejantes caracteres de gravedad?

No queremos contestar á la pregunta porque ya hemos dicho que tenemos el propósito de guardar por ahora un patriótico y prudente silencio.

Nadie nos lo agradecerá, pero experimentaremos la satisfacción que proporciona la conciencia del deber cumplido.

Los mismos diputados provinciales visitaron anteayer al alcalde de la capital, escuchando del Sr. barón de Finestrat la promesa de un pronto y efectivo ingreso en las arcas provinciales.

Según la cuenta de La Monarquía, Alicante ha pagado en el actual ejercicio cien mil y pico de pesetas á cuenta de las ciento treinta mil y pico que le corresponden; según la nuestra hay que deducir de la primera de dichas cifras unas veinte mil pesetas que han salido de la caja municipal, pero que no han ido á la de la Diputación, sino á la de la Junta de obras de la nueva cárcel, á cuenta de lo que debe pagar á esa Junta el cuerpo provincial; apreciando este dato cuya exactitud se puede comprobar, por medio de las respectivas cartas de pago, resulta que sin contar con una suma respetable que en 30 de Junio del año anterior pasó á la categoría de incobrable, Alicante adeuda por contingente provincial en lo que va transcurrido del año económico y tomando como buenas las cifras de La Monarquía, unas cincuenta mil pesetas. Mientras tanto los vocales de la pernamente tienen que pagar de su bolsillo el rancho de los asilados y el caldo de los enfermos.

No queremos formular cargos, pero es preciso dar á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César, y es bueno recordar que en los dos años en que el Sr. Gadea tuvo á su cargo la ordenación de pagos, Alicante pagó todos los meses su contingente á la provincia, realizando un ingreso aproximado de ciento cincuenta mil pesetas en cada año.

A cada cual lo suyo.

EXÁMENES EN EL INSTITUTO

En el tablón de anuncios del Instituto de segunda enseñanza se han fijado los correspondientes á los exámenes de enseñanza libre, doméstica y segunda convocatoria de la privada y oficial que han de tener lugar en el presente mes, los cuales extractamos á continuación por la importancia que puede entrañar para muchos de nuestros lectores.

Para exámenes en segunda convocatoria de enseñanza oficial se señalan los días siguientes: 1.º y 2.º curso de francés, Religión, Aritmética y Algebra, Física y Química, Física y Elementos de Química para el día 25; Geografía, Historia Universal y de España, Retórica y Poética, Psicología, Lógica y Ética, Geometría y Trigonometría, Historia Natural, Fisiología e Higiene y Agricultura el día 26; y Trigonometría esférica y Topografía, Cosmografía y Pilotaje y Dibujos el día 27.

Enseñanza doméstica.—Primera convocatoria; todas las asignaturas el día 27. Segunda convocatoria; todas las asignaturas el día 27.

Segunda convocatoria de Enseñanza privada: Día 27 para todas las asignaturas. Se advierte que no se admitirá ningún alumno de esta especie sin la oportuna autorización del director del Colegio, á que pertenece la dirección de oficina de la Secretaría del Instituto.

Enseñanza libre.—Primera convocatoria. Día 22: Ingreso, primer curso de latín, primer y segundo curso de francés, Aritmética y Algebra, Física y Química, Historia Natural y Elementos de Física. Día 23: Geografía, Retórica y Poética, Geometría y Trigonometría, Agricultura, Elementos de Química y Fisiología e Higiene. Día 24: Historia de España, Historia Universal, Psicología, Lógica y Ética; Complemento de la Geografía; Lógica y Ética y Geometría y Trigonometría. Día 25: Trigonometría esférica y Topografía, Cosmografía y Pilotaje y Dibujos.

Enseñanza libre.—Segunda convocatoria. Día 28: Ingreso, Latín, primero y segundo curso; Geografía, Historia Universal y de España, Complemento de la Geografía, Aritmética y Algebra, Física y Química, Historia Natural, Agricultura, Elementos de Química y Fisiología e Higiene. Día 29: Retórica y Poética, Psicología, Lógica y Ética; primer y segundo curso de Francés, Lógica y Ética, Geometría y Trigonometría, Trigonometría Esférica y Topografía; Cosmografía y Pilotaje y Dibujos.

Se señala el día 30 del actual y 1.º de Julio próximo para las oposiciones á premios ordinarios y el 30 del venidero mes de Septiembre para las del premio extraordinario.

Por último, en la imposibilidad de señalar día determinado dentro del presente mes para celebrar ejercicios de grado de Bachiller, se invita á los alumnos graduados para que concurren al Instituto los días señalados para exámenes de segunda convocatoria en toda clase de enseñanzas, con el fin de aprovechar en su obsequio el tiempo que aquellos permitan.

GALDÓS

Según vemos en la prensa, han terminado ya las diferencias que existían entre Galdós y sus editores.

Dice así El Correo: «Renunciando, con muy buen acuerdo, á seguir la costosa y larga senda de un litigio, entregaron la determinación de los recíprocos derechos y obligaciones á la conciencia de los señores Villalba Hervás y Maura, siendo este último un notabilísimo jurista consultor representante de Galdós, y el integérrimo Azcarate encargado de decidir en caso de discordia. El fin de sus trabajos ha sido satisfactorio. Se declaró disuelta la Sociedad y se reconoció la plena propiedad de sus obras.»

El mismo colega nos da la buena noticia de que muy pronto publicará el ilustre escritor la novela titulada El abuelo, destinada seguramente á engrandecer la justa fama del autor de Misericordia.

Según hemos oído, El abuelo es una novela con diálogo, por el estilo de Realidad, obra dramática más bien, concebida y escrita con propósito de no darla al teatro para poder distribuir y desarrollar el pensamiento con entera libertad, sin sujeción á los convencionalismos imperantes en la escena.

La Unión y El Renix Español
Compañía de seguros reunidos
Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga
n.º 1 (Paseo de Recoletos)
Capital social efectivo... Ptas. 12.000.000
Primas y reservas... 43.598.510
Total... 55.598.510
32 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros contra incendios.—Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.
El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59.159.894.43.
Seguros sobre la vida.—En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos, á primas más reducidas que cualquier otra Compañía.
Subdirectores en esta provincia.—D. Julio Maluenda, paseo de Mendez Nuñez, número 46, Alicante, y D. Juan Llorca, calle de San Fernando, n.º 36, principal.

122 DOÑA LUZ
logrado su empeño, nos volverá la espalda, nos mandará á paseo, y no nos dará pizca de turrón. Como en esto precisamente consiste mi sueño dorado, callando me la razón para no espantar á los secuaces de V., me decidí á ser uno de ellos. Oñente V., pues, conmigo para elegir diputado á D. Jaime Pimentel, y créame su afectísimo amigo, A.

Tal era la carta de D. Juan Fresco que tanto alegró el corazón de D. Aciselo. Lo esencial era que D. Juan apoyase su empresa, fuese por lo que fuese. Lo que don Aciselo quería era aquella alianza, y poco le asustaban las enrevesadas razones y fatídicos pronósticos en que se fundaba y que él se guardó bien de confiar con nadie. Sólo de cuando en cuando, si bien haciendo desmidos encomios de la entereza, discreción, honradez y sabiduría de D. Juan Fresco, afirmaba D. Aciselo que era un ente.

—¿Y por qué dice que ese D. Juan es un ente? le preguntó una vez doña Manolita.
—¿Por qué lo he de decir? contestó D. Aciselo; porque es un ente, porque es el bicho más raro que he conocido en mi vida.

—Si el diputado no hace nada, desde D. Aciselo para el caso en que sus promesas no se cumplieran, lo que es de los electores, yo también que voy por ellos, lo que me da más motivo para entusiasmarlos por el mismo con el gobernador de la provincia es con el mismo motivo y ser yo aquí real y directamente el caso, si me permitiera el caso de los diputados, lo esencial, pues, es lograr la victoria con gran ventaja y honra.

observación, que el nuevo libro será una copia, embellecida, de la realidad.

Actualmente reimprime el autor las Memorias de un cortesano en 1815, Torquemada en la hoguera y Los condenados, y se anuncia la ilustración de Doña Perfecta, que, como obra del lápiz de Pellicer, será una maravilla.

Las condiciones de venta de la edición de lujo de los Episodios Nacionales se modificará, á fin de que su adquisición sea más cómoda y conveniente para el público.

Para la publicación y venta exclusiva de las obras, el insigne escritor acaba de establecer una casa editorial en la calle de Hortaleza, 123, á cuyo frente figura D. José Hermenegildo Hurtado de Mendoza.

El catálogo de las obras de la casa comprende 56 títulos y 65 volúmenes.

[Toda una biblioteca]

RECUERDOS DE AYER

LAS CRUZADAS

El espíritu caballeresco de la Edad Media, brillantemente manifestado en mil épicas empresas inmortalizadas por los poetas, y el sentimiento religioso, exaltado por las elocuentes predicaciones de insigne hijos de la Iglesia...

Historicamente consideradas, prescindiendo de aquellos espontáneos movimientos de los pueblos manifestados en expediciones desordenadas que no produjeron resultado alguno...

Las elocuentes predicaciones del insigne Pedro el Ermitaño, testigo presencial de aquellas horribles profanaciones que indignaron á la cristiana Europa, movieron á los grandes señores á la colosal empresa.

Los cruzados fundaron en Jerusalem un reino cristiano cuyo primer monarca fué el héroe de la gloriosa jornada, el insigne Godofredo de Bullón.

Intentaron más tarde los cristianos rescatar de nuevo la ciudad santa; pero las cruzadas posteriores no produjeron ningún resultado.

En la sexta Cruzada logró el emperador de Alemania Federico II rescatar á Jerusalem por medio de negociaciones. Pero llamado el emperador á su pueblo por urgentes asuntos...

Aun dura el triste cautiverio y aun son teatro aquellas benditas tierras, santificadas por la sangre del divino Martir, de las más espantosas profanaciones. La Europa de hoy, menos caballeresca y menos religiosa que la noble Europa de la Edad Media...

JUECES MUNICIPALES

BIENIO DE 1897 Á 1898

(Continuación)

Partido de Cocentaina, Agres, D. Carlos Cerda Barberá; Alcofer, de Planes, D. Vicente Silvestre María; Alcolecha, D. Enrique Catalá Espi; Alquería de Aznar, D. Pascual Montalvá Santamaría; Almudaina, D. José Ferrándiz Mas; Alfafara, D. Antonio Vicedo Tudela; Balones, D. Vicente Segura Palau; Beausan, don Joaquín Soler Grau; Benillobar, D. Joaquín Iborra Borrall; Benillup, D. Francisco Jordá Pastor; Beniarribell, D. José Ramón Vilaplana Blasco; Beniarribés, D. Vicente Domínguez Güer; Benimassot, D. Juan Moll Seguí; Cocentaina, D. Juan Rafael Esteve Chaper; Gorga, D. Juan Jesús Carehano Chiva; Jagomes, don Simeón Pastor Pastor; Lorcha, D. Francisco Juan Alemán; Villena, D. Vicente Martí Guilleu; Muro, D. Francisco Ramón Solves Herrero; Planes, D. José Camps; Tollos, D. Vicente Nadal Seguí.

Partido de Denia, Alcañal, D. Francisco Canó Moliner; Benidoleig, D. Bartolomé Peris Gilabert; Beniarrbeig, D. Mariano Píera Costa; Benimeli, D. José Domenech Ferrer; Benitachell, D. Juan Pascual Avarques; Denia, D. Miguel Ferrer Font; Gata, D. Fernando Pons Pedrés; Jalón, D. Julio Cruañez Soler; Lliber, D. José Mulet Avella; Mirafior, D. Manuel Moncho Camaró; Ondara, D. José Mestre Inareta; Pedreguer, D. Jaime M. Ferrándiz Costa; Sanet, D. José Andrés Mut Mut; Senija, D. Juan Santacruz Bosch; Sella, D. Miguel Perelló Llorca; Teulada, D. José Llopis Borja; Veigel, D. José Escrivá Serros.

Partido de Dolores, Albaterra, D. Andrés Boix Benia; Almoradí, D. José Díez López; Benejúzar, D. Antonio Ruiz Ortuño; Callosa de Segura, Manuel Martínez Trives; Catral, don Francisco Lucas Hernández; Cox, D. Manuel Cuenca Marco; Daya Nueva, D. Miguel Pertusa García; Daya Vieja, D. José García Sebastián; Dolores, D. José Martínez Ballester; Formentera, D. José Ferrándiz Chazarra, Granja, D. José Pérez Sánchez; Guardamar, D. Eduardo Quesada Pérez; Puebla de Rocamora, don Antonio García Sampere; Ráfol, D. Antonio Vázquez Pérez; San Fulgencio, D. Vicente Sánchez Martínez.

(Concluirá)

DESDE PARÍS

(Servicio especial de EL LIBERAL)

17 Juin.

La découverte d'un second engin, non loin de l'endroit où s'est produite dimanche l'explosion du bois de Boulogne, a fait l'objet mardi des préoccupations de la préfecture de police et du parquet.

Cet engin qui a été certainement confectionné par le même individu, a été examiné attentivement par M. Girard, chef du laboratoire municipal.

Il contenait 200 grammes de poudre noire et des morceaux de fer provenant d'un barreau de fenêtre scié. L'enveloppe était un fragment de conduite de gaz, long de 22 centimètres. A sa partie inférieure le tuyau a été aplati et sur le côté on a introduit une meche qui n'a pas brûlé.

C'est un commerçant de l'avenue de Wagram qui, lundi matin, en se promenant dans les massifs de l'allée des Acacias, a découvert le second engin.

On avait espéré que l'auteur de ces manifestations reviendrait rôder aux alentours de la cascade et qu'on pourrait l'arrêter. On était d'aurant plus fondé à penser ainsi que ce confectionneur de bombes est par certains côtés fort imprudent, et s'il est jamais pris c'est sa manie d'écrire qui l'aura perdu.

Il avait laissé dans la fourré une longue missive où il parle de la Pologne, dont il réclame l'indépendance, et des provinces perdues par la France en 1871.

Ce n'est pas la première lettre de ce genre qu'il ait écrite et que possède la police. Après l'explosion du pétard de la place de la Concorde cet ami des Polonais a rédigé une missive conçue dans les mêmes termes, où il se plaignait que ses démonstrations n'eussent pas plus d'écho dans le pays. On sait, en outre, à la préfecture de police, que le pétard de la place de la Concorde n'est pas le premier que le même individu ait fait partir. Il s'était livré déjà à une manifestation à peu près semblable. Cette fois déjà il avait écrit sentant le besoin d'expliquer ses actes.

On voit que le «vieux Polonais»—c'est ainsi que maintenant on le désigne—est assez bien connu. Il reste à l'arrêter, et jusqu'à présent, il a échappé à toutes les recherches de la police.

La représentation donnée lundi au théâtre de la Renaissance au profit du monument d'Alexandre Dumas a produit 31.000 francs passés de recette.

Commencé à huit heures et demie, le spectacle ne s'est terminé qu'à dix heures du matin par l'apothéose d'Alexandre Dumas. A noter, deux petits incidents; d'abord les débuts de Mlle Yvette Guilbert dans le genre sérieux et dramatique, qui n'ont pas été couronnés de succès. L'exquise divette est trop spirituelle pour recommencer pareille tentative; puis l'enrouement subit du ténor Tamagno, qui dans la romance Dolores, a dû s'arrêter à deux reprises différentes; et c'est avec des efforts visibles qu'il a pu terminer son morceau. Le reste de la représentation a merveilleusement marché. Sarah Bernhardt a joué les quatrièmes et cinquièmes actes de la Dame aux Camélias comme jamais elle ne les avait joués, et la Duse a été acclamée par la salle entière dans le deuxième acte de la Femme de Claude.

J. P.

(Reproducción prohibida sin citar la procedencia.)

TRIBUNALES

Ante la sala primera de la Audiencia provincial se efectuará mañana lunes la vista en juicio oral y público del proceso seguido por el Juzgado de Alicante contra Antonio Rico Rayá, como presunto autor de la muerte violenta de Manuel Barnabeu Barnabeu, ocurrida hace próximamente seis meses en las inmediaciones del matadero y de cuyo desgraciado accidente dimos oportuna cuenta á nuestros lectores.

SECCIÓN DE NOTICIAS

Ayer, según hablamos anunciado, tuvo efecto en la villa de Aspe el enlace de nuestro estimado amigo D. José Abad Seller, hijo de nuestro no menos querido amigo y correligionario el diputado provincial D. Tomás Abad Alenda, con la bellísima y distinguida señorita doña Rosa Botella, hija de nuestro estimado amigo el acudalado propietario D. Francisco Botella.

Después de celebrada la ceremonia en la iglesia parroquial con asistencia de muchos y distinguidos amigos de las dos familias, fueron aquellos obsequiados con un espléndido lunch en casa de los padres de la novia, donde los invitados tuvieron también ocasión de admirar los muchos y ricos regalos recibidos por los contrayentes; éstos, que recibieron la bendición de manos del respetable párroco de Aspe, fueron apadrinados por D. Tomás Abad Seller y doña Vicenta Botella, hermano y hermana respectivamente del novio y de la novia.

Desearnos á la joven y simpática pareja, que en el correo de ayer salió para Madrid y Barcelona, toda suerte de dichas, así como ofrecemos la más cariñosa felicitación á la familia de nuestros excelentes amigos los señores Abad de Novelda y Botella de Aspe.

Ha fallecido en Valencia el reputado jurista, consulto, decano de aquel Colegio de abogados, D. Fernando Reig y García, padre de nuestro distinguido amigo Sr. Reig y Flores, secretario general de la Universidad, á quien enviamos la expresión del más sentido pésame, asociándonos al duelo general que esta desgracia ha producido en Valencia, donde el finado disfrutaba de grandes prestigios y de generales cuanto mercedas simpáticas. De: cause en paz el ilustre finado.

Ha sido aprobado el expediente de deslinde de jurisdicciones entre las villas de Lorcha y Beniarrés desde la confrontación de la provincia de Valencia hasta el sitio conocido donde concurren al desagüe los llamados «Regalls del Moll», admitiendo como línea divisoria de términos por la parte que afecta á los montes públicos «Solana» y «Plá de la Barsella», la propuesta que parte desde el mojón trigémo; sito en el límite de esta provincia y la contigua de Valencia, confrontación de las jurisdicciones entre Lorcha, Beniarrés y Salem, y baja desde allí en línea recta pasando por los puntos «Loma de la Cruz» y «Puntal del Moll», hasta terminar en la unión de los «Regalls del Moll», donde las dos corporaciones interesadas han de colocar los mojones.

Esta noche se celebrará en el acreditado café Español un magnífico concierto por el septimino Duart-Sánchez, ejecutándose el siguiente programa:

- 1.º «Cármen», polka.—Oreneu.
2.º «El reloj de Lucerna», preludio.—Marqués.
3.º «Tancredia», sinfonía.—Rossini.
4.º «Aida», fantasía.—Verdi.
5.º Cuarteto de las hilanderas en la ópera «Martax».—Flotow.
6.º «La Dolores», jota.—Bretón.

De Real orden se autoriza al Consejo de Administración de la caja de huérfanos de la Guerra para que abra, bajo la protección del Gobierno, una suscripción nacional con el fin de allegar recursos pecuniarios que, juntamente con los que la Institución posee, sirvan para mantener y dar la debida educación á los desvalidos que por el propio heroísmo y patriotismo de sus padres se hallan amenazados de la miseria y de la falta de cultura.

Con fecha 15 del corriente se remitió al excelentísimo señor ministro de la Gobernación, el recurso de alzada del alcalde de Beniarrés, contra providencia del Gobierno civil de esta provincia, por la que se devolvió con reparos el presupuesto ordinario formado por dicho Ayuntamiento para el próximo ejercicio de 1897-98.

El Boletín oficial de ayer publica la ley de 10 del actual, creando con el carácter de impuestos transitorios de guerra, durante el pre-

supuesto de 1897-98, recargos especiales sobre los recursos comprendidos en las secciones de contribuciones directas e indirectas, exceptuando las de inmuebles, cultivo y ganadería, los donativos y el impuesto sobre los intereses y amortización de la deuda pública.

DECLARACIÓN

Declaro que me curé de vahidos, dolores vivos en el estómago y extenuamiento, con las píldoras antidiapépticas del Dr. HEINZELMANN. Reconozco que es la mejor medicina que jamás se haya fabricado. Procopia Martínez, Firma legalizada.

Precio: pts. 3.90. Agente en Alicante: Vicente Benet, Mayor, 4.

La Comisión permanente de la Diputación de Alicante, en sesión celebrada el día 15 del corriente, acordó por mayoría de votos aprobar las elecciones municipales de Muro y declarar la capacidad legal de los concejales electos D. José María González y González y don Vicente Ramón González Solbes.

Se encuentran muy mejorados de las heridas que recibieron en la corrida del día 13 del actual, los diestros Padilla y Finito.

ES MUY UTIL SABER

Durante tres meses permanecí sin salir de casa; pues me era imposible dar un sólo paso, debido á los agudos dolores al estómago que me atormentaban sin cesar.

El color de mi rostro de pálido habíase vuelto color de tierra; sudores helados me corrían abundantes por mi cuerpo debilitado, y enflaquecido.

Yo buscaba constantemente un remedio que me diera la paz y que me volviera á la vida. Hasta que el médico que últimamente me asistía, tuvo la idea de recetarme las píldoras antidiapépticas del Dr. HEINZELMANN.

Muy pronto pude dar mis paseos, y mi carácter triste volvió á ser alegre, una vez que mi enfermedad desapareció de día en día.

Es mi deber hacer conocer al público la bondad de estas píldoras para quien las necesite. Agustín V. Rivas.—Negociante importador. Precio: pts. 3.90.

Agente en Alicante: Vicente Benet, Mayor, 4.

Se cuentan por miles las personas que han experimentado los prodigiosos efectos de la Zarparrilla de Bristol, que por su empleo han sanado de terribles dolencias que padecían y que dan hoy su apoyo y recomendación á este valioso remedio. Restaura la salud perdida, limpiando los humores, vivificando el sistema extrirpando de él todo vestigio de sífilis, escrófula, reumatismo y demás enfermedades que tienen por origen la impureza de la sangre.

Venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

CAMBIOS

facilitados por la casa Alejandro Vila

Table with exchange rates for Paris, London, and other locations. Includes items like 'Paris cheque', 'Londre cheque', '4 por 100 Interior', etc.

ACORDEONES

Los más económicos y más superiores pueden adquirirse dirigiéndose directamente á Heinz Suhr de Neuenrade (Alemania).

Catálogo ilustrado con precios se envía gratis y franco.

Gran Café del Comercio

HELADOS PARA HOY

Sorbetes.—Mantecado, Avellana, Crema de Café, Idem de Vainilla, Fresa y Melocotón. Granizados.—Horchata, Limón y Café helado.

Teléfono número 86

NUNCA LAS CÁPSULAS

PERUVIANAS BORRELL

han dejado de curar pronto y radicalmente las «BLENORRAGIAS» (purgaciones) GONORREAS y demás flujos de las vias urinarias por crónicas que sean. Recomendadas por los principales médicos.

35 años de éxito creciente

Se venden en frascos de 75 cápsulas con su instrucción práctica á 3 pesetas en todas las farmacias de España y América.

Para evitar engaño exigir en el envoltorio exterior del frasco la marca de la casa registrada.

BORRELL HERMANOS, Asalto, 52, Barcelona

ALICANTE:

Establecimiento tipográfico de V. Botella

GONZALEZ HERMANOS

CASA MAYLIN

Loza, Lampistería y Cristalería.-Camas, muebles y objetos de capricho

E. BOTÍ CARBONELL

Ferretería, Quincalla y Perfumería Mayor, 13, 15 y 17 y Muñoz 1 y 3.

A. Gasto Carrasco

CIRUJANO-DENTISTA

Establecido en Madrid, Montera, 53, entresuelo, y en Elche, Corredera, 25, principal. Ha llegado a esta población, á ruego de muchas personas que le distinguen, donde permanecerá una larga temporada, para dar á conocer sus especiales trabajos ortopédicos dentales por los cuales fué premiado con medalla de plata en la Exposición científica europea celebrada en...

Madrid en los Jardines del Retiro en, 1890. Estos aparatos son muy útiles como contentivos de cura en casos inoperables ó de dudosa curación. Dentaduras en oro, platino, cautchouc y aluminio; dentaduras de puente y doble volante; dientes á pivot. Orificaciones, y empastes; extracciones sin dolor, pudiendo garantizar el no haber molestia alguna ni peligro en la técnica de catorce años en la profesión. CARRASCO.—Dentista.—Se hospeda en la fonda de Bossio.

Grid of medical advertisements including: Enfermo del oído, Venéreo-Sifilis, Reuma y Gota, Tisis, Impotencia, Nervioso. Each entry includes a brief description of the ailment and the recommended treatment or doctor.

Advertisement for 'SEGURO' and 'PILORAS DE BRISTOL'. Includes an illustration of a bottle and text describing the product as a purifier and safe vegetable pills for various ailments.

Advertisement for 'VINO Y JARABE de DUSART'. Describes it as a lacto-phosphate wine and syrup for children and the elderly, used to treat various ailments like indigestion and weakness.

Large advertisement for 'VINO NOURRY'. Features a central illustration of a bottle and text describing it as a tonic and purifier for general debility, anemia, and chest ailments. Includes the name 'COMAR HUIO' on the bottle label.

Advertisement for 'MATIAS LOPEZ' confectionery. Located in Madrid-Escorial, specializing in chocolate and candy. Lists various products like 'Caramelos de chocolate con cremas finisimas'.

Advertisement for 'BORRELL HERMANOS' cigars. Located at Azato, 23, Barcelona. Promotes their 'NUNCA LAS CAPSULAS PERUVIANAS BORRELL' cigars.

Large block of text containing various notices, legal announcements, and advertisements. Includes a prominent headline: 'Disponibles por bajas ordenadas por los anunciantes que no quieren pagar el impuesto del timbre'.